

Informe del Comisario

A los Accionistas de
PRODQUALITY S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de la Campania PRODQUALITY S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compañia. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revision.
2. Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados fmancieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 279 de la Ley de Compañias y la Resolucion No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañias". Como parte de esta revision, efectue pruebas del cumplimiento por parte de la Compañia **PRODQUALITY S.A.**, y/o sus Administradores, en relacion a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservacion de bienes de la Compañia son adecuadas.
 - Que los estados fmancieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañias, el Servicio de Rentas Intemas y surgen de los registros contables de la Compañia.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinion, se consideren incumplimientos por parte de la Compañia **PRODQUALITY S. A.**, con las disposiciones mencionadas en el parrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.

4. No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los Administradores de la Compañia en relacion con mi revision y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revision y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control intemo de la Compañia, cumplimiento de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision de asientos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuesta de renovacion de los administradores y denuncias sobre la gestion de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.
6. En mi opinion, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situacion fmanciera de la Compañia **PRODQUALITY** S. A. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con Normas Ecuatoriana de Contabilidad



Eduardo Emen Ronquillo
RNC No. 0.34255
Comisario

Guayaquil, Ecuador
31 de Octubre del 2013